

## Los Presidentes de los EE. UU. y la Masonería

La masonería inglesa se estableció en la Carolina en 1680, pero no alcanzó "legalidad" hasta los principios de la guerra de la Independencia, y una de las primeras logias fué la de Alexandria, en la colonia de Virginia, en la cual fué iniciado Jorge Washington, que fué el primer presidente de la República, cuando tenía veinte años de edad.

Al jurar el cargo de presidente de los Estados Unidos, el dia 30 de Abril de 1782, lo hizo poniendo la mano sobre una Biblia usada en una logia, y asimismo era masón el que le tomó el juramento. Es un dato curioso qu'ellos trece gobernadores de las trece colonias que se independizaron de Inglaterra pertenecían todos a la Mosanería.

Desde Washington han pertenecido a la Masonería los presidentes Monroe, de la secta episcopal, como Washington, iniciado a los veintidós años; Polk, presbiteriano, a los veinticinco; Jackson, presbiteriano, a los treinta y tres; Johnson, metodista, a los cuarenta y tres; Garfield, discípula, a los treinta; Buchanan, presbiteriano, a los veinticinco; McKinley, metodista, a los treinta y seis; Roosevelt, metodista, a los veintidós; Taft, a los cincuenta y dos, unitario; y Harding, bautista, a los treinta y seis.

Sin pruebas de evidencia se dice que han sido masones los presidentes Jefferson, Adams, Grant, Fillmore, Taylor, Tyler y Madison. Está probado que lo han sido trece vicepresidentes y que entre los firmantes del acta de declaración de la Independencia, en Philadelphia, había quince masones, uno de ellos Franklin.

No han sido masones los presidentes Wilson ni Coolidge, como tampoco lo es el actual Hoover, aun cuando a veces asiste a actos de carácter masónico, como últimamente a la inauguración del monumento masónico, en Virginia, a Washington... aunque llegó tarde, y se retiró, por causa de la lluvia, antes de terminarse la ceremonia.

Aunque no es católico, sino quáquero, fué casado por un sacerdote católico, en Monterrey, el P. Ramón María Mestres, párroco de San Carlos, fallecido hace tres años, siendo Vicario general de la diócesis de Monterrey-Fresno.

Con pretextos distintos se han emitido series de sellos de correos en honor de los presidentes masones: Washington, Monroe, Jackson, Garfield, McKinley, Roosevelt.

Vel y Harding, y también de otros masones, como Franklyn, Henry Clay, Mamilton, John Marshall, Livingstone y más recientemente, el aviador Charles Limberg, que entró en la Masonería en una Logia de San Luis, núm. 243.

Aunque en sus orígenes la Masonería de los Estados Unidos cuando eran aun colonias o plantaciones de Inglaterra no tenían carácter sectario, sino eran más bien una sociedad de defensa y auxilio político en donde se fué desarrollando muy pronto el espíritu de oposición y lucha contra Inglaterra, no ha conservado ese primitivo carácter, sino que desde la fundación de la República ha tomado muchas veces una dirección francamente anticatólica, sobre todo en lo que respecta a la enseñanza pública y a la participación de los católicos en la vida oficial. Hasta donde ha podido la Masonería ha influido en tojas las campañas políticas cerrando el paso a los católicos y ayudando a los enemigos de la Iglesia con la íntima cooperación y ayuda de las sectas protestantes.

Aunque exteriormente la Masonería en los Estados Unidos no emplea la agresividad de los jabailes como actualmente en España y en algunos países de América, sin embargo, la consigna masónica es la misma que en todas partes, porque el genio director de la secta, fiel a su propósito destructor, lo mismo conspira contra la Iglesia, bajo la forma de ferocidad sectaria, como en España, que bajo la suavidad de una tolerancia doctrinal que tiene en los Rotarios y en las Asociaciones de Jóvenes Cristianos sus más poderosos instrumentos de descatolicización de los pueblos.

MARCIAL ROSSELL

Nueva York, Hotel Wailor, 1932.

Católicos, que queréis el triunfo de vuestras ideas, no cerréis vuestros bolsillos y favoreced a vuestros periódicos; es la obra más grande que podéis hacer!

El que profesa amor a una idea, a un institución, a un sentimiento y viendo que el enemigo los combate, abandona a su Prensa, demuestra no poseer talento práctico, alma de apóstol.

## FIJATE, LECTOR

...en que estás oyendo un examen de derecho político:  
...en que el tribunal pregunta ¿que es "autocracia"?  
...en que el alumno contesta. "Autocracia" es... es... un artículo de Cañagueral.  
...en que el Tribunal insiste y dice ¿qué es democracia? y en que el examinado responde Democracia es... es... pues, otro artículo de Cañagueral.  
...en que el Tribunal emite el siguiente fallo:  
"Vistos los profundos conocimientos políticos de don X, queda aprobado, pero con la condición que ha de recitar tres veces diarias los artículos que le sirvieron de fuente a sus investigaciones científicas.  
...en que Azafía se siente algo belicoso;  
...en que nadie cree en la eficacia de la Liga de Naciones, que va resultando la carabina de Ambrosio.

Jueves, 4 de Agosto de 1932

DIARIO CATÓLICO



NUMERO

SUELTO

10 céntimos

Suscripción 2 ptas. mes

Franquio concertado

Num. 10 192

## PEDRISCO

Alerta que "Diari" s'enfada

Déjadme a mí con el bicho.  
Lo mataré de capricho.

(De un sainete)

Hasta ayer no llegó a nuestras manos la siguiente nota facilitada en el Gobierno civil:

"El Sindicato provincial de Fabricantes de Harinas de Tarragona y en su nombre el que suscribe tiene el honor de dirigirse a V. E. para hacerle presente su disconformidad más absoluta, con la nota publicada en el diario local LA CRUZ en su número correspondiente al dia de ayer bajo el título de "Protesta" y según la cual, se había reunido este Sindicato para protestar de la política seguida referente al asunto del trigo.

Este Sindicato que en todo momento y especialmente en los últimos tiempos críticos por los que hemos atravesado, ha estado siempre compenetrado con V. E., no puede dejar que periodistas desaprensivos se produzcan en esta forma.

Al elevar a V. E. nuestra energética protesta por la nota aludida, aprovechamos la ocasión para testimoniar una vez más nuestros sinceros sentimientos y agradecimiento por la acertada actuación de V. E. en este asunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y satisfacción:

Viva V. E. muchos años.  
Tarragona, 30 de Julio de 1932.  
El presidente, J. Bonet."

## Una explicación

## y una contrapropuesta

Comentario de la Redacción

Efectivamente: consultado el original de la gacetilla aludida nos damos cuenta de que la noticia se refiere a otra provincia, cuyo nombre se omitió involuntariamente.

Pero si leales somos en hacer constar este descuido, más sinceramente hemos de ser en formular nuestra contrapropuesta contra los calificativos que nos adjudica, con una ligereza inconcebible, el Sindicato de Harinas y en su nombre el presidente señor Bonet.

Si hubo un desliz de tan poca monta y el Sindicato estaba libre de mancha, debía, por lo menos la corrección lo pide, notificárnoslo, en otra forma más discreta, si quiera fuese en reconocimiento y atención al silencio que hemos guardado sobre cosas y cositas que pudieron llenar alguna página de nuestro diario y que sabemos han ocurrido bajo la presidencia del señor Bonet.

Podemos sufrir alguna equivocación, pero ello no justificará nunca el calificativo de desaprensivos con que el Sindicato de Harinas quiere transmitirnos la irritabilidad de su epidermis excesivamente delicada por lo mismo que hasta ahora se había mantenido bajo la sombra protectora de una tolerancia máxima y fuerza del alcance de la opinión pública.

## Avis als caçadors

### El P. Cirera ha muerto

Ha fallecido en Barcelona el reverendo P. Ricardo Cirera de la Compañía de Jesús. Nació en Os de Balaguer (Lérida), 16 de Junio de 1860. Ingresó en la Compañía el 31 de Julio de 1880, el año 1894 fué destinado al Observatorio de Manila, al lado del P. Faura. Allí fundó la sección magnética y levantó el plano magnético de las Islas Filipinas. Fundó el Observatorio del Ebro el año 1904 y más tarde el año 1914 fundó la Revista "Iberica". Publicó muchas obras de astronomía y conquistó para el Observatorio del Ebro un prestigio universal.

Sab "Diari" les ventatges económiques que això pot ocasionar a la ciutat? Segurament que no, porque no és possible que el "Diari" estigués conforme en que, el nou contracte costés a l'jerari municipal 5.000 pessetes mensuals més de les que ara es paguen.

Consti que no defensem a la Canadenciana, defensem únicament l'jerari municipal el qual mentre "Diari" no ens demostra que hi ha una altra Companyia o Cooperativa mes favorable, creiem que en sortirà perjudicat.

## OLARIA I LA RÀSQUA

Parla també dels monopolis que considera incompatible amb el règim democràtic i republicà.

Obri els ulls, senyors "Diari" i veurà com en queden molts i com la República en va creant d'altres potser més tirànics i arbitraris que aquells.

Més encara. Hi ha que jamai la República gosará tocar-los.

Els trusts dels farinaires, el del sofre, el dels carbons de determinades companyies, el del coto, el tabac, etc., etc., representen muralles que la República no s'atrevirà a saltar.

Perque el dia que això arribés, estem segurs que el fervor republicà de molts minvarà més que

una columna termomètrica posada a les terres polars.

Finalment. No hi res més trist com llegir en aquests temps, vinguir a no a temps, allò de "l'hèrença que hem rebut", "la monarquia feu això", la culpa la té la reacció i els enemics del règim", "això altre es fill de la conspiració", els catòlics han d'estimar al pròxim, etcetera.

Són paraulas i conceptes que no tenen altre valor que el suposar en els lectors una manca formable de sentit comú.

Creguin's "Diari", no vulgui tenir la pretensió de justificar fets que tothom rebutja.

Per quina raó preferixen alguns catòlics certes idees de pàtria, que millor dirien ideals polítics, que no és el mateix, a l'ideal suprem dels interessos de Déu?

## El milagro de la caridad

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, Alejandro Millerand, ha rendido un profundo homenaje a las Franciscanas misioneras de María, al conceder el premio Andiffer a la Superiora de la Leprosería de Rangoon, Madre María de las Gracias.

He aquí las palabras del académico francés:

"La Madre María de las Gracias es desde hace nueve años la Superiora de la Leprosería de Rangoon. La lepra, casi totalmente desaparecida en Francia, causa estragos todavía en Extremo Oriente. En Birmania reviste las formas más crueles y repugnantes. Las franciscanas misioneras de María, se denominan 'las humildes servidoras de los leprosos'. Merced a ellas, esos miserables conocen el consuelo material y espiritual de ser cuidados y a veces curados. La Academia se inclina profundamente ante este milagro de caridad; y dirige a todas las religiosas el homenaje de admiración, concediendo a una de ellas, doña Felicia Manzoni, en religión Madre de las Gracias, el premio Andiffer".

No ha mucho, el Gobierno francés concedía una condecoración a otra religiosa, por los servicios prestados en un hospital; y, son numerosas las Hijas de la Caridad que, en la vecina República, ostentan distinciones otorgadas por los Poderes públicos, para premiar, de alguna manera, los heroismos de esos ángeles de la tierra, cuya actuación, denomina, con justicia, el señor Millerand, "milagro de caridad".

Los que ahora, en Francia, enciman y condecoran a religiosos y religiosas, son los mismos que a principio de siglo, los expulsaban, poseídos de una fobia anticlerical, muy parecida a la que domina a nuestros políticos.

Con una despotica y sectaria "Ley de Asociaciones", hicieron imposible la vida de las comunidades religiosas, dando con ello, un rudo golpe a la beneficencia e instrucción en el país vecino.

La experiencia ha hecho rectificar a los políticos franceses, y, hoy, de nuevo, las Ordenes religiosas ofrecen a Francia su inestimable actuación cultural y benéfica.

Y es que la enseñanza y la beneficencia requieren, en cuantos la ejercen, una vocación parecida a la sacerdotal, y en ella, salvo contadísimas excepciones, confirmativas de la regla, apenas se encuentran fuera de las comunidades religiosas.

Los enfermos laicos, como los profesores y maestros seglares, por ineludibles necesidades de familia y preocupaciones a ellas anexas, con harta frecuencia, hurtan atención a sus profesiones.

Muchísimas veces hemos visto, a los que se dedican a la enseñanza excesivamente atentos a la maraña del escalafón y anhelantes del mayor número de vacaciones, y muy pocas, preocupándose de métodos nuevos, más económicos y de mayor eficacia para llegar al fin cultural, en beneficio de los alumnos, y con sacrificio propio.

Sin muchos los que se dedican a enseñar como un medio de vida, más retribuido y asequible que otros a su alcance.

El religioso, por el contrario, hace de la enseñanza su única profesión, a la que puede consagrarse todas sus luces, sus anhelos, sus energías, porque ve en ella un llamamiento divino, al que responde, libre de toda preocupación, de otro linaje alguno.

Además, los religiosos, por vivir en comunidad, abaratan la enseñanza, de manera insospechada, como jamás será posible a los seglares.

Otro tanto puede afirmarse de los enfermos laicos, en relación con los religiosos, y, abona, aún más, la actuación de éstos, tantas enfermedades repugnantes como las cancerosas, tuberculosas y de lepra, cuya asistencia solicita, jamás impondrá otro motivo alguno que el amor de Dios.

Francia, amaestrada por la experiencia de treinta años, se ha percatado de estas realidades, y ha tenido que rectificar, dando la libertad a religiosos y a religiosas, para que se dediquen a la enseñanza y beneficencia en mala hora restringida a principios de siglo.

Deberían nuestros políticos aprender tan elocuentes enseñanzas, en beneficio de la cultura y beneficencia patrias; mas lo vemos difícil, porque, todo autoriza a pensar, que son esclavos de la masonería, a la que pertenece casi todos los dirigentes, y a las Logias tiende sin cuidado la cultura y beneficencia españolas, y aún la como andan, a la destrucción en el mundo, de la influencia cristiana.

Ciertamente que el pueblo les hará rectificar, como el pueblo francés a sus políticos; mas de los de acarrearse a nuestra Patria con proceder tan impropio de estadistas, que anhelan el progreso nacional, ellos, los dirigentes de la sectaria política española, y solamente ellos, serán los responsables ante Dios y ante la Historia.

Francia rectificó la desacordada conducta de principios de siglo, y por su Academia, como frecuentemente, por sus políticos, rinde homenajes a los religiosos y califica la actuación de las religiosas, en los hospitales, de "Milagro de la Caridad".

ELIAS OLMO

## El desastre del avituallamiento soviético

Poco a poco hilan la vieja el copo, y poco a poco el pobre pueblo ruso, víctima de una tiranía como jamás se conoció en la Historia de las naciones civilizadas, ve que los principios y métodos que se le presentaron como novedades y progresos intangibles, se vienen a tierra.

El caso de Leningrado es típico. Llegó allí la crisis del avituallamiento a límites tales que hubo días en que miles de familias obreras no pudieron surtirse de los alimentos más imprescindibles. La desorganización, por ejemplo, en el avituallamiento de la leche llegó a producir una verdadera catástrofe, principalmente entre la población infantil. Los propios datos oficiales no ocultan que el conflicto ha entrado en un periodo agudo.

El simple hecho de que en un solo día se cerraran ochenta y tres establecimientos es harto elocuente y demuestra la razón de las protestas, en algunos casos violentas, de los obreros contra la pérdida enorme de tiempo para obtener víveres. Las colas, enfermedad endémica del régimen soviético, han llegado a ser ya la pesadilla del pueblo ruso.

El Gobierno se va a decidir al fin por la descentralización del avituallamiento de los obreros, y ya está preparando el decreto en cuya virtud cada fábrica deberá avituallarse por sí misma. Al fin van a acabar los famosos bonos para la adquisición de víveres, que eran, según nos decían, la última palabra en materia de revolución alimenticia! Quedará, sin embargo, la carta del pan, porque, aunque padezca paradójico, Rusia, que era el granero de Europa, se las ha arreglado tan bien con eso de la "colectivización de la tierra" que... está importando trigo, porque no tiene bastante con el suyo.

De modo que, de ahora en adelante, los obreros tendrán que organizarse ellos mismos su propio avituallamiento. Y aquellas grandes Cooperativas sindicales que lo iban a resolver todo como por obra de milagro?

Quedan de reserva para la literatura de mitines y para la de periódicos afectos al régimen.

Ahora quedamos, después de tantos años de ensayos, en que el que quiera comer que se las arregle como pueda.

G. N.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patente

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones

ineficas

En todas partes, 1'60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO, Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

BOLSA DEL TRABAJO

Sección de mujeres

129 votos contra 84, i amb l'abstenció dels diputats catalans, l'article setè de l'Estatut, que quedà redactat definitivament així:

"Artículo 7º La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estado.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas y conservación de

## EL DIPUTADO Y LA CALLE

El Diputado. — ¿Quién llamas?

La Calle. — Servidora.

El Diputado. — ¿Servidora? Se rá una moza guapa que llega, como otras muchas, al oír de mi influencia política. Desde que gano mil pesetas mensuales tengo un partido... Todas las mujeres me baillan el agua... ¡adelante!

La Calle. — Tenga usted muy buenos días, señor diputado...

El Diputado. — Apéame el tratamiento, hija... Llámame "amigo diputado", sin más dones ni donas. Así que toma asiento en este taburete y cuéntame tus cuidados. Ante todo, ¿quién eres?

La Calle. — Sol... ¡La Calle!

El Diputado. — ¡La Calle? ¡Qué desvío! ¡Qué osadía! ¿Y cómo te has atrevido a...? ¡Fuera! ¡Fuera! ¡Con La Calle no quiero nada!

La Calle. — No me decías eso antes de las elecciones de abril. de tus pensamientos. La voz de La Calle era para ti la suprema ley. Me celebrabas en verso y en prosa. Hasta leñas, con pasión, un semanario que llevaba mi nombre, "La Calle", ¿no recuerdas?

El diputado. — Déjame de historias antiguas. Acaso te pude querer un día; pero ahora te desprecio. Eres muy poco para mí. Me repele tu desaseo. Yo desde que soy diputado, vivo en una habitación con cuarto de baño. Y tú... ¡pu!... ¡qué olorillo tienes a sudor! Es que le tumbarás a uno de espaldas. Además, estás tan flaca... Nada... que no me gustas...

La Calle. — ¿Por quién eres diputado? ¿No soy yo, La Calle, quien te sentó en el escaño que hoy ocupas? ¿No calientes aquel sitio por mí, desagradecido? Gracias a mi voto, llevas hoy los pantalones sin remediar. Todo me lo debes: no eres nadie y yo te hice algo. Te chupabas el dedo en un rincón y hoy fumas puros en la capital de España. Por mí viajas en primera, tú que ni para tercera tuvistes nunca. Mírate al espejo. ¿Eres el mismo? Has echado tripa. Tus manos han perdido el callo del trabajo.. Te afeitas a diario. Te limpian los dientes. Y aún murmuran que te acuestas con pijama. Te saluden gentes que antes jamás te miraban a la cara... ¿Y aún tienes que decir de La Calle? De rodillas te dirás poner ante mí y besarme los zancos. Eres mi hermana. Soplé y fuiste. ¿No tienes miedo que vuelva a soplar y dejes de ser?

El Diputado. — Es que... Tú ya no eres La Calle aquella... Te han cambiado... Tú eres otra... Pareces su suegra...

La Calle. — ¿Estás tu seguro de haberme sido fiel? Desvanecido con los poderes que yo te di, ¿no estás abusando de mi mandato?

## L'ESTATUT

L'Ensenyament i les institucions d'alta cultura, en l'Estatut

TEXT DEFINITIU APROVAT PER LA CAMBRA

La Cambra acaba d'aprovar, per 129 vots contra 84, i amb l'abstenció dels diputats catalans, l'article setè de l'Estatut, que quedà redactat definitivament així:

"Artículo 7º La Generalidad de Cataluña podrá crear y sostener los centros de enseñanza en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docentes y culturales del Estado y con los recursos de la Hacienda de la Generalidad dotada por este Estado.

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establezca el Estado para la expedición de títulos, regirán con carácter general para todos los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad."

## Lo que se va sabiendo

INCIDENTS ALS JOCS FLORALS

VALENCIANS

Els regidors valencianistes

demanen la destitució

del governador civil

de la província

Ha estat adreçat al senyor Aznar el següent telegrama:

President Consell Ministeris. — Madrid. — Governador

civil de la província

ahir, al celebrar-se els Jocs Florals, pacífica i literària festa

amb més de cinquanta anys d'existència, prohibint, foren radiats

discursos i poesies per la raó d'és-

ser dits en valencià.

Hui ha prohibit als valencianistes fer

grandiosos recibiments Orfeó Català

si al costat de la bandera valen-

ciana no aranya l'espanyola, re-

tornant-nos als moments més en-

viladors de la dictadura riverista.

València, que no ha sentit mai veleitats separatistes, no tolera,

en canvi, que ningú li imposa l'obligació que la seua gloria se nyera haja d'ésser tutelada per cap altra bandera, per alta i respectada que siga i molt menys que per qui representa el Poder central

es dificulta l'expansió de la nostra pròpria llengua. — Els que firmen este telegrama, representant tendències direta, centre, esquerra, demanen destitució immediata governador civil, que està més prop de mem- tilitat d'un Felip V que de la de vós, E. S., exposaren en el vostre discurs defensant règim autonòmista Estat espanyol i llibertats regionals. — De nos corregir-se estos agressives torpees, València considerarà amplificada ferida rebuda. — Monmenet, Reig, Duran, Tortajada, Soto, si ab hi ha est

el jutjat que es fa a la

entitat que

**Crónica religiosa****SANTOS DE HOY**

Santos Domingo de Guzmán, confesor y fundador, y Aristarco, obispo.

**SANTOS DE MANANA**

Nuestra Señora de las Nieves.—San Osvaldo, rey, y Santa Afra, mártir.

**CUARENTA HORAS**

Se celebran en la iglesia de las Religiosas de Jesús María, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana, y de cuatro y cuarto a ocho, por la tarde.

Terminan el 6 y el siguiente empiezan en la parroquia de San Francisco.

**BEATERIO DE STO. DOMINGO**

—Fiesta de Santo Domingo. Misas a las seis, seis y media y siete. A las ocho, misa de comunión general con plática preparatoria por el Rdo. doctor don Juan Monrabá.

A las diez y media, misa solemne cantada, por las colegialas.

Tarde, a las seis, rosario, novena, sermón por el canónigo de esta iglesia Primada, M. I. doctor don José Boada, y adoración de la reliquia.

**SAGRADO CORAZON.** — Durante la misa que se celebrará a las ocho y media en el altar de San Ignacio, se practicará los ejercicios del primer jueves de mes dedicados al Santo Angel.

Tarde, a las siete, exposición de S. D. M., santo Rosario, hora Santa, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, y reserva.

**CULTOS PARA MANANA****EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES**

Se practica en las siguientes iglesias:

Durante la misa.

Catedral (Capilla del S. S.) — A. las ocho.

San Francisco. — A las ocho.

San Juan. — A las ocho.

Sagrado Corazón. — A las siete y media.

S. Miquel. — A las siete.

Hermanas Carmelitas Tercarias (Unión). — A las siete y media.

Por la tarde:  
Enseñanza. — A las cinco y media.

HH. Terciarias Carmelitas (Vetilla). — A las seis y media.  
Colegio Teresiano. — A las cuatro y media.

HH. Dominicas de la Presentación. — A las cinco.  
San Juan. — A las siete y media.

**CATEDRAL** Capilla de Nuestra Señora de la Bonanova (Clausura, siete y media, ocho y ocho y media).

Por la tarde, a las cinco, se cantará el trisagio mariano con orquesta, sermón por el Rdo. doctor don Juan Palau, profesor de la Universidad Pontificia y canto de la Salve.

**SANT FRANCESC.** — Tarda, a les sis, rosari i viacrucis.

**SAN JUAN.** — A las seis, función Eucarística que consistirá en exposición menor de S. D. M., rosario, estación al Santísimo, alternando con motetes que cantarán los niños del catecismo.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE L'INSTITUT**

Dimecres, 3

**Temperatura a la sombra:**

Máxima, 26'5.

Mínima, 15'5.

**Barómetro a 0 i al nivell de la mar:**

A les 8 h., 762'6.

A les 18 h., 761'9.

**Direcció del vent:**

A les 8 h., NO.

A les 18 h., SO.

**Força del vent:**

A les 8 h., calma.

A les 18 h., vent fresquet.

**Estat del cel:**

A les 8 h., quasi descovert.

A les 18 h., id.

**Classe de núvols:**

A les 8 h., Ci. St. Cú.

A les 18 h., St. Cú.

**Evaporació:**

En les 24 h., 2.

**Pluja recollida:**

En les 24 h., 0'0.

**Humitat relativa:**

A les 8 h., 69.

A les 18 h., 77.

**BANCO MERCANTIL  
DE TARRAGONA**

Capital Escriturado: 3.000.000 de pesetas

Oficinas: Calle Apodaca, 30

**GARANTIAS**

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona", disfrutarán los cuenta corrientistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el servicio de

**HUCHAS (Guardioles)**

que se facilitan gratuitamente a los poseedores de libretas de la Caja de Economías a la vista, que lo soliciten

Realizamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

**Cómo vino la persecución y cómo se llegó a la paz religiosa en Francia**

XI

**EL PROBLEMA DE LA RESISTENCIA A LA LEY. -- LOS CARTUJOS, LAS HERMANAS HOSPITALARIAS Y "LA CROIX". -- LA CAMPAÑA DEFENSIVA**

Desde el principio de la campaña persecutoria o, mejor dicho, desde el instante en que los enemigos de la Religión Católica pararon de los discursos a los hechos, se planteó en toda Francia el problema de la resistencia a la ley.

En efecto, si se admite que el sufragio universal es el mejor sistema para conocer la verdadera voluntad de un pueblo, ¿quién se atrevería a afirmar que las leyes de persecución eran apoyadas por la mayoría de los franceses, cuando los diputados de la izquierda habían sido elegidos por unos 2.000.000 de electores sobre un total de 11.000.000?

Fácilmente se comprende en estas condiciones que, en muchas presentaron los delegados del Gobierno, escoltados por el Ejército y los gendarmes, para expulsar a los religiosos, que educaban a los niños, cuidaban a los enfermos y protegían a los pobres, las poblaciones se levantaban decididas a impedir la aplicación de los decretos opresores. En Bretaña, singularmente, las tropas hubieron de intervenir, y la sangre hubiera corrido sin duda en abundancia, los si los jefes más autorizados de los países católicos, no se hubiesen opuesto personalmente a la resistencia de las muchedumbres exasperadas, que se disponían a la lucha contra regimientos enviados para contenerlas.

En cuarenta departamentos hubo conatos de resistencia. En las ciudades y en los villorrios, el pueblo no quería a ningún trance que se le privara de sus maestras religiosas, de las monjas que atendían a los enfermos en los hospitales, que formaban parte de su existencia, que eran algo suyo que se pretendía arrebatarles por un decreto venido de París, la capital lejana, temida y despreciada. Para suprimir en lo posible los inevitables conflictos, los Obispos, renegados, hicieron desalojar de noche, cuando era posible, los colegios y las instituciones pertenecientes a las Congregaciones expulsadas y mandaron evacuar los hospitales con una discreción prudente, seguros de que no se hubiera evitado de otra manera la fusión de sangre.

Fué aquel un verdadero caso de conciencia para muchos católicos: ¿debían o no debían resistir por la fuerza a la aplicación de las leyes sectarias? En muchos sitios, hubiesen sido aplastados por las fuerzas superiores con que contaba el Gobierno; pero, acaso, no hubiesen hecho causa común con ellos muchos soldados y oficiales, indignados de la labor que se les imponía?

Esta incógnita nunca se ha despejado, porque, según acabamos de ver, la prudencia de los jefes de la Iglesia Católica evitó todas las posibilidades de conflicto.

Que se nos permita una reflexión a este propósito: hoy día sería imposible en Francia la repetición de hechos parecidos, porque los católicos han logrado constituir, precisamente gracias a las lecciones de aquellos tiempos agitados, una organización directamente encaminada a promover en todo el territorio una resistencia vigorosa, en el caso poco probable de que un Gobierno sectario pretendiera renovar las escenas de 1905. Por otra parte, no hay que olvidar que la ley de Separación ha creado en el Episcopado francés una cohesión, un espíritu de acción común que antes forzosamente no existía. Consecuencia obligada de toda persecución es que las víctimas se agrupen en haz apretado busquen instintivamente los medios de repeler una

gión para pedir que aquella les fuera concedida.

Ahora bien, los Cartujos poseían todas aquellas riquezas que tan generosamente gastaban en derredor suyo gracias a la venta de su licor. El sectarismo de los enemigos de las Ordenes religiosas no estaba reñido con el afán de enriquecerse la costa de sus víctimas, y se planteó descaradamente el mercado a los Cartujos: o bien eran expulsados como los Jesuitas, o bien revelaban el secreto de su fabricación y se les concedía la autorización.

Los Cartujos, sin protesta, se dispusieron a partir para el destierro. Mas he aquí que los habitantes de St. Laurent du Pont y de todo aquel país, que tanto debía a los Cartujos, no querían en modo alguno que se fueran los Padres. Las poblaciones se unieron para protestar contra la injusta medida y fué preciso enviar un regimiento de dragones para acallar la reclamación popular, mientras, en la Cámara de Diputados, el alcalde de St. Laurent du Pont interpelaba al presidente Combes, preguntándole: "¿Qué haré mañana de los cien enfermos que se hallan en el hospital de los Cartujos? ¿Qué haré del hospital que les pertenece y que ellos sostienen? ¿He de enviarle a V. S. los enfermos, o bien me mandará V. S. los fondos necesarios para mantenerlos?"

(Continuará.)

**SE VENDE**

finca de recreo situada en la carretera de Valls, a dos kilómetros de esta ciudad, con casa de reciente construcción, agua, electricidad, jardín, bosque, balsa, árboles frutales, etc.

Para informes: calle Conde de Rius, 3, 1º, 2º.

**CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS****ANTONIO ARTAL**

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Es ecclésia. Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

**SAL VICHY-ÉTAT**

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Inestimable contra el artrosis, reuma, diabetes, gota, etc.

**CLINICA QUIRÚRGICA del****DR. ENRIC GUASCH**

Metge operador de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de Tarragona

Tractament de les malalties quirúrgiques. — Operacions. — Habitacions confortables e higièniques construïdes expressament per a casos quirúrgics, amb calefacció i aigua corrent, calenta i fresa. — Material portàtil per a operacions a domicili.

**TARRAGONA**

Carrer Girona (cantonada a Rambla Sant Joan

CONSULTA: Rambla de Sant Joan, 25, Fral. : De 11 a 12 i de 3 a 5. : Festius de 10 a 12. : Telefón. núm. 169. B. :

**¡¡UNA MARAVILLA INCOMPARABLE!!**

son los modelos

**ATWATER KENT 1933**

con los precios más bajos que ninguna otra marca. Antes de decidirse usted por un RADIO RECEPTOR, OIGALOS detenidamente y encontrará una enorme ventaja sobre las otras marcas tanto en CALIDAD como en PRECIO

Pida una demostración a su AGENTE EXCLUSIVO

CASA ARBONA Conde de Rius, 19

## El conflicte dels rabassaires

HAN ESTAT SUSPESOS LES NEGOCIACIONS ENTRE PROPIETARIS I PARCERS A CAUSA DE NO ACCEPTAR ELS PRIMERS LA PRESIDENCIA DEL SR. SERRA I MORET EN LA COMISSIO ENCARREGADA DE RESOLDRÉ EL CONFLICTE

El representant de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre diu que aquest refús és degut a la significació netament parcial, a favor dels rabassaires, del Govern de la Generalitat, del qual és Conseller el senyor Serra i Moret.

En llegir al "Full Oficial" de dilluns que s'havia endegat daquesta promoguda per la Unió de Rabassaires", nomenant-se una comissió mixta formada per quatre propietaris, quatre rabassaires, presidits pel senydr Serra i Moret, va semblar-nos una fantasia periodística, puix que no creem que Companys i Aragai va anar en candidatura, defensada amb la tristament recordada campanya demagògica, i qui tan desgraciada actuació ha portat en els assumptes socials en què ha intervenit com a Conseller de la Generalitat en matèries socials, pogués ésser acceptat com a àrbitre, ni tan sols com a president, per part dels propietaris.

L'esdevingut sembla ésser que va parlar-se d'una comissió integrada pel senydr Serra i Moret per una banda i per l'altra pel president de l'Institut de Sant Isidre i el de l'Associació de propietaris de Vilafranca, presidits pel ministre d'Agricultura, que és qui podia donar força executiva als acords.

Aquesta solució no l'han acceptada els rabassaires, que no volen altre president que el senydr Serra i Moret, que no accepten els propietaris.

Aquesta versió ve confirmada per la següent nota, que rebem de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre. Diu així:

"Fracassades les gestions fetes a Madrid pels ministres catalans per a resoldre el conflicte creat pels parcers, el diumenge foren requerits pel governador, senydr Moles, els presidents de l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre i el de l'Associació de Propietaris de Vilafranca, per encàrrec del ministre d'Agricultura, per a sometre la qüestió a l'arbitratge d'un Tribunal. Coincidiren els dos presidents de les entitats de propietaris a manifestar immediatament el seu assentiment. Se's havia invitat com a possible composició del Tribunal, que fos integrat pels dos esmentats presidents, el president de la Unió de Rabassaires i el diputat senydr Serra i Moret, sota la presidència del ministre d'Agricultura.

La Unió de Rabassaires posà al principi objeccions en l'acceptació del Tribunal, però per fi l'acceptà.

Amb sorpresa veieren l'endemà els representants dels propietaris, en unes declaracions del governador, que el Tribunal estaria integrat per quatre representants per part, sota la presidència del senydr Serra i Moret, que tenia la confiança del ministre.

Això havia estat una exigència dels rabassaires que d'aleshores ençà han mantinguda persistentment, rebutjant la primitiva idea de composició del Tribunal.

Els propietaris admitem el Tribunal solament sota la presidència directa del ministre, que havia d'ésser l'únic executor dels acords que es prenguessin, i per més limitacions que el senydr Serra i Moret es posés espontàniament a la pròpria actuació, no podia ésser element independent sense la responsabilitat de Govern i amb els lligams de formar part del mateix grup polític dels promotores del conflicte.

Els propietaris no tenen cap recel contra la persona del senydr Serra i Moret, per la qual guarden tots els respectes; però consideren impossible que es desprenguï de la representació que porta.

El senydr Serra i Moret és Conseller de la Generalitat, el president de la qual senydr Macià, ha fet declaracions públiques i privades completament parciales a favor dels rabassaires.

A més, és diputat a Corts de la Unió Socialista coalitzada amb l'Esquerra Catalana, que ha presentat la proposició incidental que ha de defensar el senydr Aragay, secretari general de la Unió de Rabassaires, demandant explicacions al Govern. Per això creuen els propietaris que és la persona menys indicada per a actuar de mitjançant entre ambdues parts.

Els representants dels propietaris estaven disposats a acceptar que presidís el tribunal qualsevol tècnic delegat pel ministre.

Solament, doncs, a intransigència dels rabassaires a reduir a una sola persona la designació de la presidència, ha motivat la ruptura.

Entenen els propietaris que, de constituir-se un tribunal arbitral era per a fer una tasca profitosa, tant per aquest moment que s'està debatent la collita dels cereals, com per les altres collites, especialment la del vi, i creuen que podria fer-se una gran obra, preveient els conflictes amb un estudi detallat dels contractes en les seves diferents modalitats per a corregir les faltes d'equitat que hi pugui haver; però, segons declaracions públiques i privades del governador, el tribunal tenia limitada la seva actuació a la present collita dels cereals, deixant en peu els conflictes creats i sostinguts per raó de les altres collites, conflictes que, per manca de temps, no poden ésser resolts ni per disposicions legals ni per la constitució de jurats mixtos en el mes mig que falta per a la collita de raims.

A més, no es va donar als propietaris la seguretat que, mentre el tribunal examinés les qüestions que se li plantegessin, es mantindria l'estat juridic, fent complir les disposicions del Govern i les sentències dels tribunals.

Tot això els ha fet arribar al

## BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000 - Reservas: " 50.000.000 -

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

La sucursal en TARRAGONA  
(Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

### CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obviando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual

según plazo y condiciones

### SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

dirimidor, car si això arribava el cas, el que ho havia d'ésser era el propi ministre.

Afegi el senydr Moles que havia donat compte al Govern d'aquesta suspensió de negociacions, i com que els ministres estaven reunits, crec que s'hauran ocupat immediatament d'aquest afer i és de creure que entre demà i demà pasat sortirà una resolució definitiva del propi govern per a arranjar d'una vegada aquesta qüestió.

Digué encara el governador que, com que les notícies eren de què a Vilafranca hi havia tranquil·litat i orde absolut, havia ordenat la tornada dels guàrdies d'assalt que hi havien anat.

A preguntes d'un periodista sobre l'actitud dels rabassaires, el senydr Moles digué que aquests havien fet reiterades manifestacions que són els primers interessats a mantenir l'ordre i que posaran tots els mitjans que estiguin a llur abast perquè per res ni per ningú sigui alterat l'ordre.

Per últim, digué el senydr Moles que havia donat ordre d'alliberament del regidor de Torrelavid, a causa de tenir un fill en greu estat.

Com que es tracta d'un cas d'humanitat — acabà dient el governador — ha donat les ordres oportunes perquè siguin abreujats tots els tràmits judicials, per tal que al detingut pugui sortir el més aviat possible.

Crec que d'aci a mitja hora, al més tard, el portaran aic on l'esperaran els seus familiars, per a traslladar-se a llur domicili.

Félix Lorenzo, candidat per Madrid

Madrid. — S'assegura que serà presentat candidat a diputat a Corts, per cobrir la vacant de Madrid, l'il·lustre periodista republicà director de "Luz", Félix Lorenzo, "Heliófilo".

## SE ALQUILA

entrevelo de la casa núm. 5 de la calle de Vilamitjana.

Razón: en el primer piso de la misma casa.

## CASA I TERRA

a l'Oliva 'arrenden.

Raó: Sant Miquel, 12, porteria.

## En venda

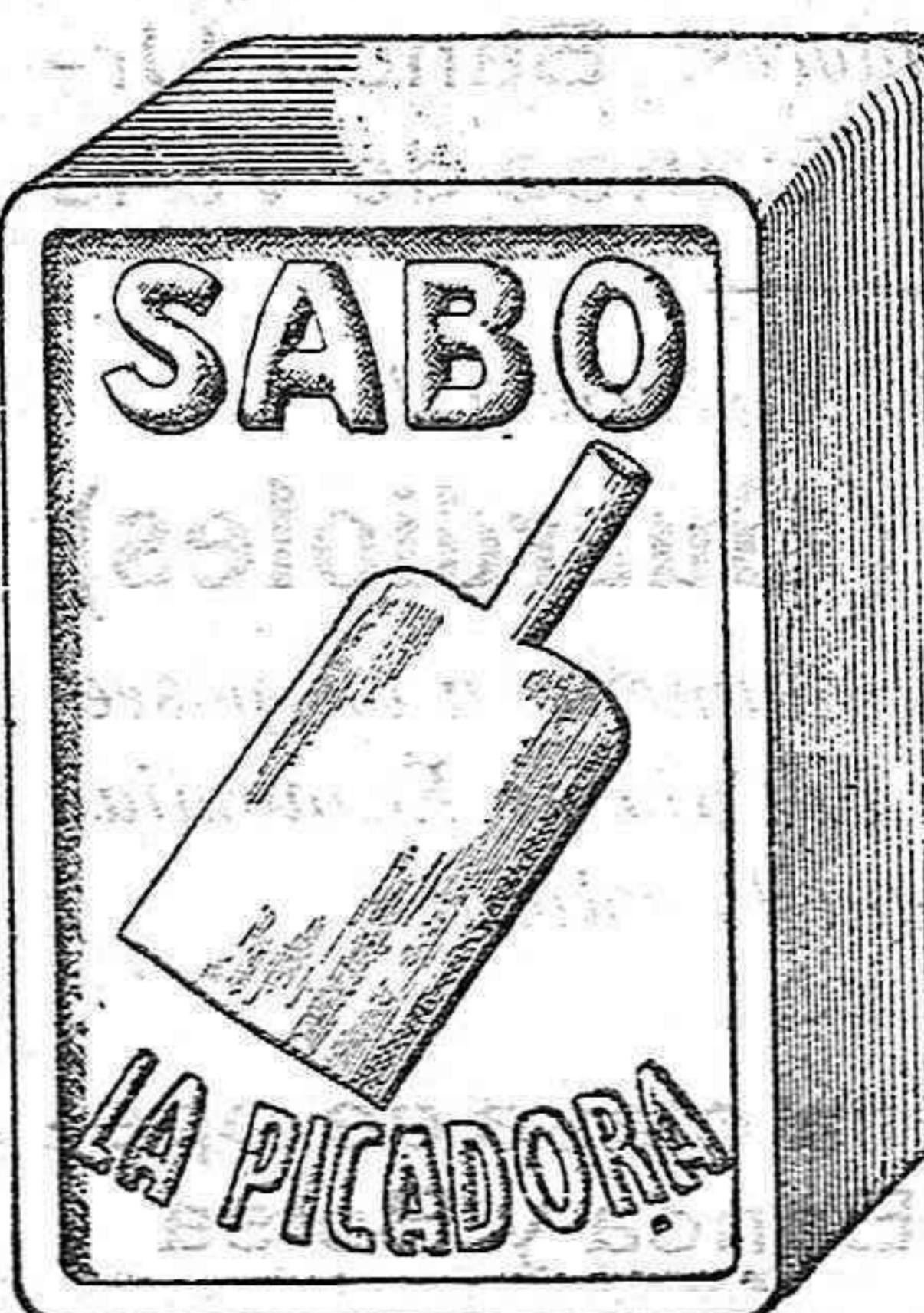
una casa, de 4 pisos, del carrer de Mar. Una planta baixa, del carrer de Sant Pere (Serrallo).

L'avocat Melendres (Uniò, 28), informarà sobre la titulació i preu.

## ENTRESUELOS VALENCIA

Georgettes, seda artificial, a 3'95 pestas, metro.

Apodaca, 11, entrevelo



Immillorable

Ei de més rendiment

El més econòmi



# NOTAS LOCALES

## GACETILLA

### LOS AUTOBUSES DE LA PLAYA

La empresa "Cácharo" ha fijado, a ruegos de algunos particulares, el siguiente horario para los autos que hacen el servicio de playa.

Los autobuses saldrán de la Rambla a las 10, 11, 12, 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8; y de la playa, cada media hora.

OBRAS

La Junta de Obras del Puerto se propone proceder inmediatamente a la construcción de grandes almacenes de depósito en los terrenos comprendidos entre las vías férreas y la calle del Mar.

Es una obra de gran importancia que permitirá proporcionar trabajo a casi la totalidad de obreros parados en esta localidad.

### PALOMA MENSAJERA

El torero del faro del Cabo de Salou ha recogido una paloma mensajera que lleva en la pata de arecha un anillo de aluminio con el núm. 22.580 A-30, España, y otro anillo de goma que dice: 142 B. En la pata izquierda lleva otro anillo que dice: "Colombófila de Sóller".

### LADRONES

El industrial don Antonio Montesinos ha denunciado a la policía que en su domicilio, sito en la calle Nueva de San Pablo, durante su ausencia penetraron ladrones, llevándose una cantidad en metálico y varias alhajas, valorada todo en 1.500 pesetas.

### UNA CRUZ ARRANCADA

Ha sido arrancada y destrozada una hermosa cruz de piedra que había sobre la puerta del cementerio de La Galera.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Alpacas lana y seda negras, a 1'50 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

### XIQUETS DE VALLS

Se está organizando para las fiestas de Santa Tecla un número altamente suggestivo, simpático y tradicional.

Consistirá en un concurso de "xiquets de Valls" en la plaza de toros, al cual han prometido concursar los de varios pueblos de la comarca.

Se concederán premios en metálico de importancia.

Los ingresos se destinarán al Patronato pro Fiestas.

### COLONIAS ESCOLARES

El sábado saldrá para Montblanch la primera colonia escolar compuesta de 30 niños y 30 niñas.

### SERVEIS DE LA GUARDIA UR-BANA

Serveis prestats per la guàrdia urbana, durant el mes de Juliol últim:

Amonestacions per faltes, 239. Indicacions a particular, 437. Intervencions en la neteja de carrers, 249.

Serveis administratius variats, 215.

Intervencions a embriacs, 7.

Auxilis a particulars, 19.

Denúncies per faltes a les Ordènances, 23.

Denúncies a la guàrdia civil, 11.

Auxilis a focs, 2.

Pobres mendigants expulsats, 127.

Vigilància d'arrestats a domicili, 8.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Gran partida de trajes para caballero a precios de ocasión.

Apodaca, 11, entresuelo

### DE SOCIEDAD

Para pasar el presente verano ha salido para Montblanch nuestro particular amigo el capitular de esta Metropolitana, doctor don Jaime Sabaté, con sus sobrinos Montserrat y Juan Poblet.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo don Carlos Folch ha dado a luz a un robusto niño. Con tal motivo felicitamos a los padres y abuelos del recién nacido.

Se halla entre nosotros para pasar unos días de vacaciones el notable violoncelista, don Juan Gilbert.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Alpacas lana y seda negras, a 1'50 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entresuelo

### REGISTRO CIVIL

#### Inscripciones verificadas ayer:

##### Nacidos:

Manuel Fibla Ribera.

##### Fallecidos:

Ninguno.

##### Matrimonios:

Ninguno.

### MARTÍNEZ Médico - oculista

RAMBLA SAN JUAN, 21, 1º

## Horario de trenes

### BARCELONA A TARRAGONA

Barcelona	P. Gracia	Tarragona
Salida	Salida	Llegada
4'38	4'50	8'04
5'27	5'39	8'04
6'49	7'	10'03
8'57	9'09	11'56
9'18	9'30	11'56
12'36	12'48	15'56
14'	14'13	15'56
15'	15'11	16'30
16'20	16'32	19'16
18'52	19'05	20'45
21'25	21'37	23'48

### TARRAGONA A BARCELONA

Tarragona	P. Gracia	Barcelona
5'45	7'56	8'08
7'20	9'01	9'12
10'	12'38	12'49
12'55	14'14	14'25
13'40	15'27	15'38
16'40	19'24	19'35
18'05	21'06	21'17
20'35	22'38	22'49

### LERIDA A TARRAGONA

Lérida	Reus	Tarragona
7'	9'34	10'10
10'01	12'40	13'15
	11'30	11'55
	15'	15'25
15'	17'58	18'35
17'42	20'18	20'55
18'55	23'40	0'40

### TARRAGONA A LERIDA

Tarragona	Reus	Lérida
5'40	6'13	9'10
7'20	7'53	11'20
9'10	9'43	Tranvía.
12'43	13'18	Id.
16'45	17'18	20'20
20'25	20'53	23'45
21'20	22'02	2'30

### TARRAGONA A VALENCIA

Tarragona	Tortosa	Valencia
0'15	2'22	8'30
4'40	7'24	15'45
8'30	10'35	Ligero.
12'15	14'17	Ligero.
16'40	18'23	Exprés sevillano.

### VALENCIA A TARRAGONA

Valencia	Tortosa	Tarragona
7'	10'58	9'35
9'	14'12	12'45
11'35	20'09	16'25
21'40	3'13	23'50

(\*) Este tren si se transborda en San Vicente con el que viene de Reus, se llega al paseo de Gracia a las 20'17 y a Barcelona, a las 20'28.

### Sección marítima

procedente de Palma con carga general.

Vapor español "Ciutat de Reus", procedente de Sète, con bocoyes vacíos.

### Salidas

Vapor español Bellver, con carga general para Palma.

Vapor yugoslavo "Diamant", con carga de tránsito para Valencia.

Vapor español "Cabo Sacratif", con carga general para Barcelona.

Vapor holandés "Mars", con carga general para Amsterdam y escalas.

Vapor español "Ciutat de Reus", con carga general para Valencia.

Vapor holandés "Mars", con carga general para Amsterdam y escalas.

Vapor español "Bellver", con carga general para Palma.

Vapor yugoslavo "Diamant", con carga de tránsito para Valencia.

Vapor español "Cabo Sacratif", con carga general para Barcelona.

Vapor holandés "Mars", con carga general para Amsterdam y escalas.

Vapor español "Ciutat de Reus", con carga general para Valencia.

Vapor holandés "Mars", con carga general para Amsterdam y escalas.

Vapor español Bellver, con carga general para Palma.

Vapor yugoslavo "Diamant", con carga de tránsito para Valencia.

Vapor español "Cabo Sacratif", con carga general para Barcelona.

Vapor holandés "Mars", con carga general para Amsterdam y escalas.

Vapor español "Bellver", con carga general para Palma.

Vapor yugoslavo "Diamant", con carga de tránsito para Valencia.

Vapor español "Cabo Sacratif", con carga general para Barcelona.

Vapor holandés "Mars", con carga general para Amsterdam y escalas.

Vapor español Bellver, con carga general para Palma.

Vapor yugoslavo "Diamant", con carga de tránsito para Valencia.

Vapor español "Cabo Sacratif", con carga general para Barcelona.

Vapor holandés "Mars", con

# Conferencias telegráficas

## DE MADRID

### LERROUX, MUY MEJORADO

Madrid, 3. — Esta mañana, al doctor Jiménez Encinas, que asiste al señor Lerroux, comprobó que le ha desaparecido casi totalmente la fiebre.

A pesar de ello, como preventión, dispuso que continuara guardando cama hasta ver a la hora del recago si éste se produce.

La noche la pasó con gran tranquilidad.

### EMILIANO IGLESIAS PRESUNTO CANDIDATO POR MADRID

Esta mañana interrogamos a Emiliano Iglesias acerca del sueldo publicado por un periódico, en el cual se afirma que en las elecciones parciales próximas presentará su candidatura por Madrid, con carácter republicano, opuesto a la conjunción de los estatutos políticos.

Iglesias nos contestó que él no tenía pensado nada, y que todo se reducía a que varios grupos republicanos de distintos distritos de Madrid, especialmente el de La Latina, le habían indicado la conveniencia de que presentara su nombre, pues recogería a un importante sector republicano que se halla situado frente al Estatuto de Cataluña.

Nos anadió que accedería a presentarse en el caso de que fuera el único candidato que se presentara frente a la candidatura del Gobierno, al cual no quiere facilitar con su presentación el triunfo pues el deber primordial de todos los republicanos en estos momentos debe ser describir a este Gobierno, para bien de la República.

### MARCELINO DOMINGO, AUTOR DRAMATICO

En casa de la ilustre actriz Anita Adamuz, el ministro de Agricultura leyó a ésta, a Ricardo Calvo y al empresario de ambos, don Fernando Gillis, una obra.

Se trata de un drama histórico, titulado "Doña María de Castilla", cuya acción se desarrolla en Toledo de 1520 a 1525, época de las Comunidades.

La obra tiene cuatro actos, en los que el interés y la emoción alcanzan momento de enorme intensidad.

"Doña María de Castilla" se estrenará en el teatro Español si la Adamuz y Calvo logran según su

aspiración, hacer en él la próxima temporada.

### LA PRISION DE MARCH

El diputado a Cortes señor Peiró, abogado de don Juan March, ha entregado a la Comisión de Responsabilidades un escrito en el que pide para su defendido el beneficio de la primera atenuada, con arreglo a los preceptos legales, que la alcanzan en toda su extensión y que han sido aplicados por la Comisión a todos sus encartados.

### UNA NOTA DE HACIENDA

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota rectificando la de ayer sobre declaraciones del aumento de renta en las fincas rústicas. Dice que la ley del cuatro de marzo de 1932, sobre la declaración de rentas sobre fincas rústicas, tuvo la finalidad de incrementar los líquidos imponibles en la diferencia entre las rentas, figuradas en los documentos administrativos y la declarada, sin pretender modificar la parte correspondiente a beneficios del cultivo. El líquido imponible en el régimen de catastro, la liquidación ha de practicarse por las oficinas de Hacienda y no ha podido ofrecer duda alguna, porque en el catastro se consigna expresamente el dato "Renta" y, por tanto, la liquidación reducida a aumentar el líquido imponible en la diferencia en más entre la renta que se declare y la figurada en el catastral.

Cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amillamiento, como no existe en los documentos administrativos el dato "Renta", ha sido preciso buscar equivalencia, calculándose en dos tercios del líquido imponible; esto ha sentado la liquidación, que es también sencillísima. Por ejemplo: si tenemos una finca cuyo total líquido imponible es de novecientas pesetas, partiendo del supuesto antes indicado, tendremos que la renta equivaldría a seiscientas pesetas y las trescientas restantes al beneficio del cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta mil pesetas, la liquidación quedará reducida a aumentar el primitivo líquido imponible a cuatrocientas pesetas o sea en la diferencia entre las seiscientas y las mil declaradas, con lo cual, el antiguo im-

ponible de novecientas pasará a ser de mil trescientas.

Parece ser que en algunas oficinas provinciales no se han interpretado bien estos preceptos, a pesar de que fueron aclarados por una nota oficial publicada en la prensa, y que la liquidación se ha practicado erróneamente, aumentando a las rentas declaradas una mitad más, con lo cual se ha aumentado también automáticamente el beneficio del cultivador, cosa que no se disponía. Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo, porque en la orden de 24 de marzo último que insertó la "Gaceta" del día 26, se determina el plazo en que los contribuyentes puedan formular las im-

pugnaciones, así como las autoridades en cuanto afecta a la Hacienda.

Claro es que las reclamaciones de aumento por declaración de renta remitidas por las administraciones de Rentas públicas podrán contener algún error que tendría que subsanarse durante el reparto de la contribución o en virtud de las reclamaciones que se formulen.

### LOS SOCIALISTAS SE REUNEN

Esta mañana se ha reunido la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con asistencia de los tres ministros del partido. Acerca de la reunión no se ha facilitado referencia alguna.

## PROVINCIAS

### EL JEFE DE OBRAS PÚBLICAS SUSPENSO DE EMPLEO Y SUELDO

Lugo, 3. — En la tarde de ayer visitó esta provincia el subsecretario de Obras públicas, don Teodoro Menéndez, realizando una inspección en algunos trozos de la carretera Ferreira-Lorenzana, en virtud de haberse denunciado supuestas irregularidades existentes en trabajos de reparación y firmes. Realizada la inspección, el señor Menéndez ordenó que quedase

suspensos de empleo y sueldo el jefe de Obras públicas de la provincia, don Feliciano Navarro.

### SENTIMIENTO POR UNA DESGRACIA

Logroño, 3. — Ha causado unánime sentimiento la trágica muerte del corredor ciclista José García, "Fanfa", que gozaba de generales simpatías.

"Fanfa" era una esperanza del ciclismo español. El año pasado se destacó en varias carreras celebradas en las Vascongadas.

ex rey de Portugal, Manuel de Braganza.

El buque ha entrado en el puerto enarbolando el pabellón de la antigua casa real de Braganza.

En el muelle había una gran multitud.

El cadáver, al que daba escolta dos buques de guerra portugueses y una sección de marineros de guerra portugueses, ha sido recibido en el muelle por el ministro de Marina y otras autoridades.

El cadáver ha sido enterrado en el panteón que guarda los restos de todos los reyes de la casa de Braganza.

### TODO HACE SUPONER QUE SE ESTÁ EN VISPERAS DE LA GUERRA

Asunción. — Aunque no ha sido declarada aún oficialmente la movilización militar, miles de paraguayos se están alistando voluntariamente para hacer la guerra contra Bolivia.

Por las calles de las principales ciudades paraguayas se forman enormes manifestaciones dando gritos contra Bolivia.

El señor Guggiari ha enviado un mensaje al Congreso instándole a que apruebe el decreto de movilización. Dice el presidente Guggiari que lo exige la defensa nacional, ya que Bolivia, sin previa declaración de guerra, ha cometido actos de abierta hostilidad contra el Paraguay.

### UNA NOTA DEL GOBIERNO EXPLICANDO LAS PRIMERAS ESCARAMUZAS

Asunción. — Se anuncia que los bolivianos han atacado el fuerte paraguayo llamado "Boquerón", arrojando gran número de bombas.

El Gobierno paraguayo ha desmentido los rumores según los cuales, en el caso de repetirse estas agresiones el Gobierno declararía formalmente la guerra a Bolivia.

En el Estado Mayor paraguayo ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa que publica la prensa:

"La pequeña guarnición del fortín "Toledo" se retiró ordenadamente a otras posiciones obedeciendo órdenes recibidas. Un avión boliviano voló sobre la Colonia Mennonita, arrojando algunos daños. La colonia se compone de mennonitas, canadienses y rusos refugiados.

## Cuando venga a Barcelona

visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

## Recuerde siempre nuestras Secciones

de Lencería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

## Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA  
(Junto a la plaza de Cataluña)